UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÒN Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/10; ID Nº 196.002, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR".- -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diesiocho días del mes de junio del dos mil diez, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 8:00 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Victor Manual Melgarejo, Abog. Luis Alberto Rodas, Miembros Certificados del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador, designados por Resolución N° 20 de fecha 02 de junio de 2010 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para la "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR".----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 15 de junio del 2010, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron sus ofertas las siguientes personas: **Reina Artesanía, Artesanía Santa Rosa y Nilsa Sanabria**.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas, las empresas presentadas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) Reina Artesanía. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. DD. JJ. de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. DD. JJ. Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-
5. Fotocopia de C. I. de Daniela Martínez de Gauto.-
6. *Fotocopia de DD. JJ. De IVA 2010.-*
7. Fotocopia de Impuesto a la Renta 2009.-
8. Balance General 2008/2009.-
9. Estado de Resultado 2008/2009.-
10. Estado de Flujo de Efectivo 2008/2009.-
11. Estado de Variación de Patrimonio Neto 2009.-
12. Estado de Variación de Patrimonio Neto o Revalúo 2009.-
13. Determinación de la utilidad Comercial por el Reg. Fiscal y el Imp. A la Renta 2009.-

CARRERA de CIENCIAS POLITICAS FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES y POLITICAS U.N.C. CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

14. Patente Comercial 2010.-

15. Fotocopia Mesa de Entrada SIPE.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **REINA ARTESANÍA**, cuyo monto total asciende a **Gs. 6.820.000 (Guaraníes Siete Millones Ciento Diez y Siete Mil)** incluidos los impuestos, ajustándose a las especificaciones técnicas.---------

2) Artesanía Santa Rosa. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones técnicas.-
3. DD. JJ. de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. DD. JJ. Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-
5. Fotocopia de C.I. de Rosendo Manuel Martínez.-
6. Fotocopia de DD. JJ. IVA 2010.-
7. Fotocopia de Impuesto a la Renta 2009.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **Artesanía Santa Rosa**, cuyo monto asciende a **Gs. 7.650.000 (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Cincuenta Mil)** incluidos los impuestos.----------

3) Nilsa Sanabria, Presenta 1 Sobre con documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones técnicas.-
3. DD. JJ. de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. DD. JJ. Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-
5. Fotocopia de C.I. de Nilsa Sanabria de Ruiz Díaz.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la Sra. Nilsa Sanabria, cuyo monto asciende a Gs. 5.070.000 (Guaraníes Cinco Millones Setenta mil), incluidos los impuestos.----------

CARRERA de CIENCIAS POLITICAS
FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES y POLITICAS
U.N.C.A.
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

Unidad Operativa de Contrataciones

Oferente	Monto Oferta LOTE 1	A Adjudicar	Monto Oferta LOTE 2	A Adjudicar
Reina Artesanía	5,140,000		1,680,000	**X**
Artesanía Santa Rosa	5,690,000		1,960,000	
Nilsa Sanabria	3,320,000	**X**	1,750,000	

Analizadas cada una de las ofertas, corroboramos que la oferta más baja en el **lote 1** la tiene la oferente **Nilsa Sanabria**, a más de llenar totalmente los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

Asi también, analizadas las ofertas presentadas en el **Lote 2**, constatamos que la oferta más baja es la presentada por el oferente **Reina Artesanía**, llenando también a su vez todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Aclaramos que en la suma total ofertada por esta firma se ha incurrido en un error involuntario al insertar la suma de Gs. 7,117,000, debiendo ser: 6,820,000, quedando salvado en este acto este error.----------

Dichos oferentes cumplen con todos los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03, con su modificatoria Ley 3439/07 y sus decretos reglamentarios, y adoptando el método prescripto en el art. 61, consideramos pertinente adjudicar a ellos, en la forma prescripta más arriba.----------

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, recomienda:----------

1. Adjudicar a la Sra. Nilsa Sanabria por el **LOTE 1,** por la suma de **Gs. 3.320.000 (guaraníes tres millones trescientos veinte mil); 2. Adjudicar a la firma Artesanía Reina** por el **LOTE 2,** por la suma de **Gs 1.680.000 (guaraníes un millón seiscientos ochenta mil)** para la **ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR**, por ser las ofertas que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

CARRERA de CIENCIAS POLITICAS FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES y POLITICAS U.N.C.

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA